



El Marqués

Gobierno Municipal
2018-2021


**MUNICIPIO EL MARQUÉS QUERÉTARO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SELECCIÓN DE CONTRATISTAS
MODALIDAD ADJUDICACIÓN DIRECTA**

Con fundamento en el Artículo 31 Fracción I y Artículo 33 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro para llevar a cabo la contratación de la obra “**DESAZOLVE DE RIO QUERETARO, TRAMO AMAZCALA; AMAZCALA, EL MARQUES, QRO.**”, por la modalidad de Adjudicación Directa con fondos del programa DESMPAL; los servidores públicos responsables, proceden a seleccionar personas físicas o morales, para invitar a participar en la elaboración de propuestas, considerando que los integrantes están inscritos en el padrón de contratistas del Gobierno del Estado de Querétaro y/o del Municipio de El Marqués, Qro., y que cuentan con la especialidad número 203, necesaria para la ejecución de los trabajos, a continuación se designan:

PERSONAS FÍSICAS O MORALES INVITADAS A LICITACIÓN	REGISTRO PADRÓN DE CONTRATISTAS ESTATAL/MUNICIPAL	TELÉFONO
DIANA ESTEPHANIE FLORES FERNÁNDEZ	2898/500	44-22-70-38-83
JUAN MANUEL HERNÁNDEZ GUERRERO	2159/319	44-11-09-63-76
JOSUÉ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	3400/619	44-11-00-91-22

No habiendo otro asunto que tratar y para los efectos a que haya lugar, firman el presente documento el día 24 de mayo del 2021, en un tanto.

ATENTAMENTE


M. EN A. P. ABRAHAM IBARRA VILLASEÑOR
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DE EL MARQUÉS, QUERÉTARO.


ING. JUAN VÍCTOR SÁNCHEZ CORTÉS
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.